



## Ayuntamiento de Farlete

---

### SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024

En la Casa Consistorial de Farlete, siendo las 13:10 horas del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en Sesión Pública los siguientes Señores Concejales:

Hector Azara Fustero

Maria Pilar Solanas Latre

Joaquín Fustero Vived

Pilar Cristina Duarte Alierta

Alberto Samper Puértolas

Ángel Letosa Fustero

Christian Lasheras Vallés

Preside el Sr. Alcalde- Presidente D. Hector Azara Fustero y asiste la Secretaria D<sup>a</sup> Natalia Vergara Ibáñez.

Constituido por lo tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

Se abre la sesión para comentar y aprobar, si procede, los siguientes puntos de la orden del día:

Toma la palabra Natalia, la Secretaria para comentar la urgencia del siguiente punto del día:

#### **1º.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, SEGÚN ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE LA OBRA "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA: AEROTERMIA EN BAR PISCINAS Y COLEGIO DE FARLETE".**

La Secretaria expone las ofertas económicas de cada uno de los participantes en el proceso de licitación.

Posteriormente explica la situación ocurrida durante la celebración de la mesa de contratación: La empresa que resulta, en principio, adjudicataria deberá justificar la baja temeraria de la oferta presentada y a su vez, el siguiente posible adjudicatario, en caso de que el primero no resultase elegido, también deberá justificar la baja temeraria. Para ello, explica la secretaria que desde el Ayuntamiento se solicitó a ambas empresas la justificación de la baja temeraria para poder acelerar el proceso de adjudicación y así elaborar un informe con la propuesta final.

Continúa explicando: Se le pidió a la primera empresa (XXXXXXX) justificar su baja temeraria y enviaron un documento donde expresaban su retirada de la oferta y la negación a participar en el proceso de licitación de la obra.

Posteriormente, se recibió la justificación de XXXXXXXXXX, segunda empresa con mayor puntuación según los resultados de la mesa de contratación, y éste envió un certificado propio y de su proveedor para justificar dicha baja.

A su vez, este ayuntamiento solicitó a nuestro técnico, XXXXXX, un informe donde quedase reflejado la correcta justificación del posible adjudicatario.

Tras recibir respuesta del técnico con la correcta justificación, se elaboró un informe-Propuesta de adjudicación: XXXXXXXX.

La Secretaria pregunta a los concejales si hay alguna cuestión que deseen realizar y se procede a la votación con todos concejales a favor, resultado así LORENZO INGEX como adjudicatario de la obra de Mejora de eficiencia energética en el municipio de Farlete.



## Ayuntamiento de Farlete

---

### **2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE FARLETE.**

Toma la palabra Natalia para comentar la obligación de la aprobación de un Plan Antifraude tras la entrada en vigor de la Orden HFP/1030, concretamente en su artículo 6.

Explica que el Plan Antifraude se basa en los pilares de Prevención, Detección, Corrección y Persecución para evitar situaciones de irregularidad, intencionalidad, como podría ser un conflicto de intereses.

Expone todos los puntos del Plan Antifraude, siguiendo el modelo propuesta del Ministerio.

Una vez expuesto todo el Plan Antifraude se pregunta si queda alguna duda y si votan a favor del mismo.

Todos concejales están a favor del mismo.

### **3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2024: LA CUAL INCLUYE, ENTRE OTRAS INVERSIONES, LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA C/ MONEGROS SUR, ACONDICIONAMIENTO "LA TORRAZA" 2ª FASE, ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y ACONDICIONAMIENTO EN PISCINA.**

De nuevo Natalia presenta la documentación relativa a cada una de las partidas de gasto que se ven afectadas en esta modificación:

Alumbrado público nuevo en C/Monegros Sur y Espacio para Autocaravanas.

Acondicionamiento de la Torraza (Segunda fase)

Suplemento de partidas para evitar bolsas en negativo, tales como: Piscina Municipal, Maquinaria, Equipos informáticos, Fotovoltaica y adquisición de la vivienda de la C/Horno.

La Secretaria pregunta si todos están a favor de su aprobación y todos concejales responden que sí.

Alberto comenta que como ya han manifestado su conformidad al suplemento de la adquisición de la vivienda en C/Horno, puede darse por aprobado el punto 6º de la orden del día (Adquisición de vivienda). Por lo que queda también aprobada dicha adquisición.

### **4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE CONTROL INTERNO 2023 REALIZADO POR LA INTERVENCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

La Secretaria comenta de la obligatoriedad anual de remitir un informe de control interno al que se refiere el artículo 37 del RD 424/2017.

Se destaca que este municipio es menor de 5.000 habitantes, con un presupuesto en 2023 de 533.691,35 euros y una contabilidad simplificada que permite adherirse a un control interno simplificado. Es decir, por imposibilidad de medios no puede desarrollarse el control interno al máximo pero se insiste en que desde Intervención, se conforman las facturas, aprobando las mismas por medio de Decreto de Alcaldía para así proceder a su pago por la Tesorería.

Se pregunta si están a favor de dicho informe para su aprobación y así poder remitirse al Tribunal de Cuentas e Igae antes del 30 de abril y todos concejales muestran su conformidad.



## Ayuntamiento de Farlete

---

### **5º.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVISIÓN ANUAL 2023 DEL INVENTARIO MUNICIPAL.**

Toma la palabra de nuevo Natalia para explicar que anualmente debe hacerse una revisión del Inventario donde se plasman las variaciones a lo largo del año.

Enumera las altas producidas a lo largo de 2023 y queda aprobado por unanimidad la revisión del Inventario para el ejercicio 2023.

### **7º.- DAR CUENTA DEL DECRETO RESPECTO AL REPARTO DE TIERRAS MUNICIPALES.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar que había pendiente una serie de reuniones con los vecinos participantes en dicho reparto y que todavía no se habían puesto de acuerdo en las tierras que se les deja de ceder, con la consiguiente aportación del doble de Hectáreas de las afectadas por el Parque Eólico y por lo tanto se sigue trabajando en el correcto reparto para poder exponerlo en el siguiente Pleno.

### **8º.- DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LAS DEUDAS QUE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LA SABINA DE FARLETE TIENE CON EL AYUNTAMIENTO.**

Natalia expresa que tras su llegada a este Ayuntamiento se encontró con la siguiente situación respecto a las deudas que la cooperativa tiene con esta entidad:

Expresa la cifra de 17.383,31 euros como cantidad total de deudas a fecha actual y la última comunicación que se dio a la cooperativa en la que se le exige el pago de la deuda desde la más antigua a la más reciente.

Siendo las 14:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión.

Doy fe,

La secretaria

Natalia Vergara Ibáñez